

**OFICIO NÚMERO:** HCE/1ER/LXII/CRNDSyCC/20/2019

**ASUNTO:** Primer Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de febrero de 2019.

**DIP. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**  
*Presidenta de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Guerrero*  
Presente.



RE 20 FEB 2019 DO

DIP. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

RECIBO: gisela HORA: 11:17

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 163 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con fundamento en lo que establece el Artículo 181 fracción I, adjunto me permito presentar el Primer Informe Trimestral de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**



**DIP. OSSIEL PACHECO SALAS**  
*Secretario de la Comisión de Cursos Naturales,  
Desarrollo Sustentable y Cambio Climático*

## **1ER INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 1ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

2

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163 segundo párrafo de la Ley Número 231 Orgánica del Poder Legislativo, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático remite las siguientes actividades realizadas en el primer trimestre del primer año de ejercicio legislativo.

En fecha 19 de Octubre del 2018, en la Sala Jorge Bajos Valverde se llevó a cabo la Instalación de esta Comisión, así como el nombramiento de la Secretaria Técnica de la misma.

A partir de la Instalación, se han realizado dos reuniones, la primera efectuada el 05 de diciembre del 2018, en donde fue aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo que se pretende desarrollar en esta Sexagésima Segunda Legislatura, se analizaron los asuntos que la Presidencia de la Mesa Directiva, hasta esa fecha, había turnado a esta Comisión, y se dio a conocer de los turnos que no fueron dictaminados en la legislatura anterior.

En la segunda reunión, realizada en fecha 14 de enero del 2019, se firmó el Dictamen que recae a la Iniciativa de Reformas a la Ley para la Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero y se analizaron algunos otros asuntos turnados, mismos que se enlistan a continuación:

## Asuntos Turnados

De los asuntos turnados a esta Comisión en este primer trimestre se tienen:

- 1 Proposición con Punto de Acuerdo
- 1 Acuerdo Parlamentario
- 1 Oficio
- 1 Solicitud de Adhesión y,
- 1 Iniciativa de Decreto

Los cuales se exponen a continuación:

1. **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Segunda Legislatura, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que por su conducto se instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para que se revise la viabilidad de la obra de drenaje que se pretende construir a orillas del Río Técpan a la altura de las Colonias Ramos y Vista Hermosa del Municipio de Técpan de Galeana, Guerrero debiendo cumplir con los estándares oficiales dispuestos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y en situación contraria, proceder a la cancelación de la misma, a fin de evitar un daño aún mayor al medio ambiente.

Este asunto presenta una denuncia por parte de los habitantes de la localidad de la Lajita ante las autoridades correspondientes.

2. **Acuerdo Parlamentario**, aprobado en sesión de fecha 09 de octubre del presente año, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable

Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a los Secretarios de: Comunicaciones y Transportes; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina; de Desarrollo Social; y al de Trabajo y Previsión Social; así como al Procurador Federal de Protección al Ambiente y demás funcionarios involucrados en la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, S. A., a efecto de que de manera inmediata con la participación de los restauranteros y cooperativas de servicios turísticos de Puerto Marqués; se aboquen a la atención de la problemática ambiental, económica y social que se han generado en la zona de Puerto Marqués con motivo de la construcción de la citada Marina, y den respuesta a las diversas peticiones formuladas por quienes resultaron afectados con dicho proyecto; y oportunamente remitan a este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, un informe escrito pormenorizado del estado que guarda dicho conflicto.

Lo anterior, para el cumplimiento del **Artículo Tercero del Acuerdo** de referencia, en el cual se instruye a las Comisiones de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de Turismo y de Desarrollo Económico y Trabajo para que de manera conjunta den seguimiento al presente Acuerdo e informen a esta Soberanía sobre el avance en el cumplimiento del mismo.

3. **Oficio** suscrito por el Licenciado Alfredo Gómez Suástegui, Procurador de Protección Ambiental del Estado de Guerrero, mediante el cual propone la inclusión de cuatro proyectos operativos de carácter sustantivo relacionados con el tema ambiental, para que puedan ser incluidos dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2019.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Siendo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quien coordinará los trabajos.

**Referente a este punto, considerando que es un asunto improcedente, se envió vía electrónica un proyecto de Acuerdo económico a la Secretaría Técnica de la Comisión Coordinadora, como sugerencia para la elaboración del Acuerdo que recaerá al mismo.**

4. **Oficio** suscrito por el Maestro Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunican el Acuerdo 952 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 04 de septiembre de 2018, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); y de las Secretarías de: Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); de Marina (SEMAR); de la Defensa Nacional (SEDENA) y del Gobierno del Estado de Baja California, respectivamente, a efecto de que informen de manera pormenorizada a esa soberanía respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la Totoaba (*Totoaba Macdonaldi*) y la Vaquita Marina o Cochito (*Phocoena Sinus*); así mismo, realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar al cien por ciento dichas estrategias. **Solicitando su adhesión al mismo.**

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para conocimiento y efectos procedentes. Siendo la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero quien coordinará los trabajos.

Con fecha 07 de diciembre del 2018, la Comisión de Recursos Naturales, envió a la Comisión coordinadora, la opinión referente al acuerdo de referencia, acordada en sesión de comisión de fecha 05 de diciembre del 2018.

**El Dictamen con proyecto de Acuerdo, fue probado por el Pleno de la Comisión Permanente en Sesión de fecha 13 de febrero del presente año.**

5. **Iniciativa de Decreto** mediante el cual se adiciona el artículo 49 Bis a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrita por los Diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y Moisés Reyes Sandoval.

**El Dictamen correspondiente fue firmado por los integrantes de ésta Comisión en reunión de fecha 14 de enero del 2019, entregándose a Oficialía de partes de este Honorable Congreso en fecha 15 de enero del mismo año, solicitando sea integrado al Orden del Día y ponerlo a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso.**

## REUNIONES

En fecha 22 de noviembre del 2018, la Presidenta, Diputada Eunice Monzón García, en su calidad de representante de ésta Comisión, asistió a la Reunión Ordinaria del Consejo Forestal Estatal, realizada en las instalaciones de la Gerencia Estatal de Comisión Nacional Forestal en donde se trataron los informes de las diversas actividades realizadas por los integrantes del Consejo.

## ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

A través de la Secretaría Técnica de ésta Comisión, se ha atendido en diversas ocasiones a la ciudadanía, proveniente de distintos lugares, en temas referentes al medio ambiente, así como en la gestión de peticiones o trámites a realizarse en la misma materia.

Por otro lado y a razón de que la Diputada Eunice Monzón García, Presidenta de esta Comisión, solicitó licencia por tiempo indefinido en fecha 15 de enero del 2019, las actividades de esta Comisión no se han concretado en su totalidad.